Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 88/2015 **"SERVICIO DE CONTROL DE INTEGRIDAD EN LOS MOVIMIENTOS DE STOCKS DE INSUMOS Y PRODUCTOS TERMINADOS".**

ADDENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional Nº 88/2015 que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

1. **SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION**

QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Párrafo de referencia	
5.2 (a)	**c) Experiencia:** Documentos que acrediten la experiencia **de 10 años como mínimo** en el mercado como firma consultora que presta servicios solicitados a los solicitados en esta licitación. (copia de contratos y/o facturas de servicios) Los oferentes deberán presentar por lo menos 1 una factura y/o contratos por cada año de experiencia.

* Los demás puntos quedan invariables

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Criterio para desempate de ofertas: En el caso de que dos o más oferentes cumplan con todos los requerimientos solicitados en el PBC y presenten igual precio en su oferta, se tomará como criterio de desempate:

Primero: Mayor Facturación en el rubro, y presentado en su oferta (caso de consorcio se sumaran las facturaciones de todos los componentes del consorcio), y de seguir el empate;
Segundo: En caso de continuar el empate, se le adjudicará a aquella empresa que posea el mayor Ratio de Liquidez; en caso de consorcio se evaluará a la empresa líder.

Abog. Cesar E. Diesel Marín
Unidad Operativa de Contratación